Comisión Experta concluyó trabajo y entregará propuesta a Consejo Constitucional

31 de mayo de 2023

Luego de casi tres meses, la Comisión Experta finalizó su labor y acordó dar luz verde al anteproyecto de Constitución que entregará el próximo miércoles 7 de junio a los miembros del Consejo Constitucional.

El 12 de diciembre del 2022, las distintas fuerzas políticas, con representación parlamentaria, entregaron públicamente el documento denominado "Acuerdo por Chile", que estableció los principios del nuevo Proceso Constitucional.

En dicho texto se acordó que la instancia estaría conformada por tres órganos, que propondrían, discutirían, revisarían y redactarían una nueva Constitución: Un Consejo Constitucional (50 personas elegidas por votación popular más representantes de pueblos indígenas), una Comisión Experta (por 24 integrantes) y un Comité Técnico de Admisibilidad (14 miembros).

Además, se fijaron 12 principios centrales o bordes como parámetros para la nueva iniciativa:

Bases constitucionales

- Asegurar que Chile es una República democrática, cuyo poder debe radicar en el Estado.
- Establecer que Chile es un Estado unitario y descentralizado.
- Consagrar a Chile como Estado Social de Derecho.
- Respetar los emblemas patrios, escudo nacional e himno.
- Proteger derechos fundamentales, como la libertad de

conciencia y de culto, el derecho de propiedad, a la vida y libertad de enseñanza.
- Consagrar estados de excepción constitucional en materia de orden y seguridad.
- Definir constitucionalmente con subordinación al poder civil la existencia de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad con mención expresa a Carabineros y Policía de Investigaciones.
- Reconocer a los pueblos originarios como parte de la nación chilena.
- Definir que el Estado Chileno tiene tres poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Consagrar al Banco Estado, Justicia Electoral, Ministerio Público y Contraloría.
- Consagrar el cuidado y conservación de la naturaleza y su biodiversidad.
- Establecer que la soberanía tiene como límite la dignidad de la persona y los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales.

Comisión Experta cumplió con su trabajo

El pasado 6 de marzo se dio inicio -en la sede del Congreso Nacional de Santiago- al trabajo de la Comisión Experta, que encabezó la mesa dirigida por Verónica Undurraga y Sebastián Soto.

En tanto, el 30 de marzo pasado se aprobó la estructura constitucional de 14 capítulos para dar el vamos a la labor de los comisionados(as). Tales puntos fueron los siguientes:

- Fundamentos del Orden Constitucional
- Derechos y Libertades Fundamentales Garantías y Deberes Constitucionales
- Representación Política y Participación
- Congreso Nacional
- Gobierno y Administración del Estado
- Gobierno y Administración Regional y Local

- Poder Judicial.
- Corte Constitucional.
- Ministerio Público
- Justicia Electoral y Servicio Electoral
- Contraloría General de la República
- Banco Central
- Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo
- Procedimientos de Cambio Constitucional.

En la construcción del nuevo texto constitucional, participaron 24 comisionados (a): 22 abogados, una periodista y un sociólogo: Natalia González, Máximo Pavez, Juan José Ossa, Verónica Undurraga, Flavio Quezada, Catalina Salem, Carlos Frontaura, Marcela Peredo, Alexis Cortés, Paz Anastasiadis, Domingo Lovera, Antonia Rivas, Jaime Arancibia, Magaly Fuenzalida, Bettina Horts, Alejandra Krauss, Catalina Lagos, Hernán Larraín, Katherine Martorell, Gabriel Osorio, Teodoro Ribera, Leslie Sánchez, Francisco Soto y Sebastián Soto.

El trabajo se desarrolló bajo la estructura de cuatro subcomisiones: **Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado; Función Juridiccional y Órganos Autónomos; Principios, Derechos Civiles y Políticos; y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.**

Estas instancias recibieron a más de 50 invitados, entre ellos académicos, investigadores, autoridades gubernamentales, expertos y representantes de la sociedad civil en su conjunto.

Se trataron temas relacionados con salud, educación, pensiones, medio ambiente, derechos fundamentales, servicios públicos, justicia, partidos políticos, Fuerzas Armadas y Congreso Nacional, entre otros.

En total, se desarrollaron 88 sesiones de las subcomisiones y 28 sesiones de pleno, las que en este caso se extendieron por

más de 88 horas de trabajo, donde se revisaron y discutieron las normas de los 14 capítulos para elaborar el anteproyecto de la nueva Constitución.

El lunes 5 de junio próximo los comisionados y comisionadas podrán hacer un discurso final del proceso –ocho minutos cada uno- para luego sumarse al trabajo que realizarán los consejeros constitucionales.